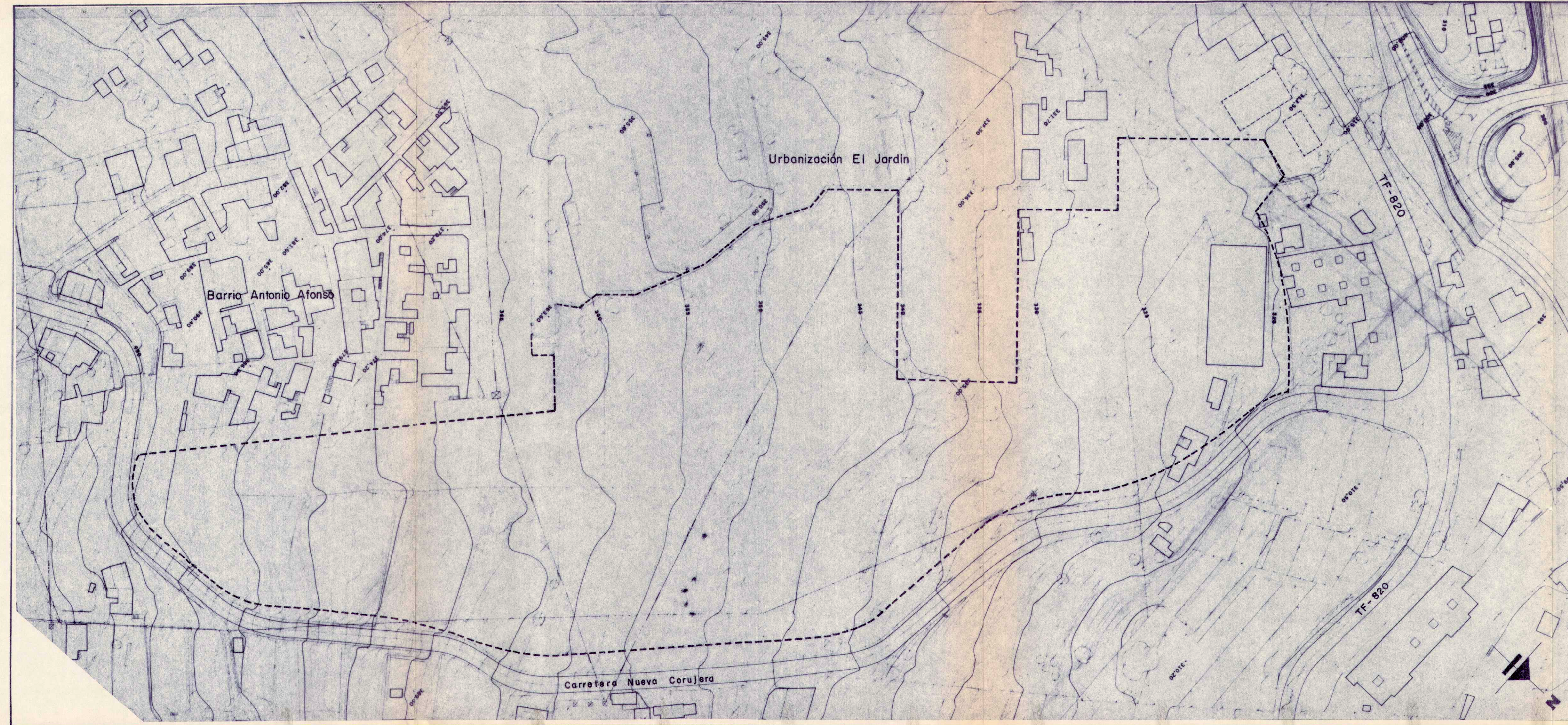




colegio oficial de arquitectos de canari
delegación de santa cruz de tenerife

este proyecto requiere el
trámite establecido en el
artículo 41 de la ley del
suelo. (r. d. 1346/1976)

18 ABR. 1991

fecha el arqto. de conti

número 26085

conforme al encargo del propietario

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento es el aprobado inicialmente por
el Pleno de esta Corporación en su sesión
celebrada el día 26 de Julio de 1.991.-
Doy fe.

SECRETARIO,



PROYECTO:

PLAN PARCIAL DE ORDENACION

SITUACION:

EL JARDIN- SANTA URSULA

PROPIETARIO(S):

PROMOTORA CORUJERA S.L.

PLANO DE:

DELIMITACION DE PROPIEDADES

FECHA: DICIEMBRE '90

ESCALA (S): 1:1.000

ARQUITECTO

[Signature]

HOJA Nº

2